

# Las instituciones intermediarias de adopción internacional como formadoras de subjetividades

Cristina Charro y María Isabel Jociles  
Universidad Complutense de Madrid. España  
[cristinacharro@gmail.com](mailto:cristinacharro@gmail.com)

EMIGRA Working Papers núm.19  
ISSN 2013-3804



Los contenidos de este texto están bajo [una licencia Creative Commons](#)

## Resumen/ Abstract

En esta comunicación se aborda el proceso de adopción internacional como un conjunto de prácticas educativas que implican estrategias de transmisión/incorporación de cultura y, así, de construcción de subjetividades y/o de identidades relacionales, en concreto, las de padre y/o madre adoptivo o adoptante. El estudio se ha llevado a cabo dentro de dos tipos de espacios: unos que pueden ser considerados como de “educación formal” (relacionados con las actividades formativas de las instituciones competentes en adopción internacional) y otros de “educación informal” (vinculados con las relaciones *inter pares* que se establecen entre las personas y las parejas adoptantes a través de actividades como los foros sobre adopción, las *kedadas* o las reuniones informales de pequeños grupos).

En este trabajo se presentan los primeros resultados de un estudio realizado en el contexto de una de las Comunidades Autónomas españolas con un mayor porcentaje de adopciones internacionales. El estudio se ha llevado a cabo dentro de dos tipos de espacios: unos pueden ser considerados como de “educación formal” (relacionados con las actividades formativas de las instituciones competentes en adopción internacional) y otros de “educación informal” (vinculados con las relaciones *inter pares* que se establecen entre las personas y las parejas adoptantes). Por los primeros pasan obligadamente quienes quieren adoptar, están adoptando o ya han adoptado, y constituyen los contextos de actuación de los técnicos especializados de cada institución correspondiente (organismo encargado de las adopciones en la Comunidad Autónoma, Colegios de Psicólogos y de Trabajadores Sociales, ECAIs, entidades de apoyo pre y post adopción, etc.). Los segundos son protagonizados, creados y sostenidos por los propios sujetos adoptantes, y consisten especialmente en asociaciones, foros, listas de distribución y “kedadas”. El universo de investigación está conformado, de este modo, tanto por los sujetos demandantes de adopción internacional como por los técnicos y profesionales que intervienen en ella.

El objeto de estudio es, como se ha dicho, los procesos de transmisión/ incorporación cultural involucrados en la construcción de las maternidades y paternidades adoptivas. Esto supone interrogarse acerca de cuáles son los factores que inciden en el establecimiento de diferencias significativas en la configuración de dichos procesos, y acerca de cuáles son los aspectos de la construcción de la maternidad y paternidad que se ven influidos por esos factores.

---

**Palabras clave / Keywords:** adopción internacional, procesos educativos, subjetividades, paternidad, maternidad, cultura de origen

Cómo citar este artículo: **CHARRO, C.; JOCILES, M. I.** (2007) “Las instituciones intermedias de adopción internacional como formadoras de subjetividades”. *EMIGRA Working Papers*, 19. Accesible en línea: [www.emigra.org.es](http://www.emigra.org.es). Descarga realizada el (dd-mm-aaaa).

How to quote this paper: **CHARRO, C.; JOCILES, M. I.** (2007) “Las instituciones intermedias de adopción internacional como formadoras de subjetividades”. *EMIGRA Working Papers*, 19. Available on line: [www.emigra.org.es](http://www.emigra.org.es). Last retrieved on (dd-mm-yyyy).

Este texto se presentó como comunicación al II Congreso Internacional de Etnografía y Educación: Migraciones y Ciudadanías. Universidad Autónoma de Barcelona, Barcelona, 5-8 Septiembre 2008.



Los contenidos de este texto están bajo [una licencia Creative Commons](#)

## **Antecedentes, marco teórico y diseño metodológico**

A pesar de ser un fenómeno reciente en España en comparación con países como Estados Unidos, Suecia e Italia entre otros, la adopción internacional ha sido objeto de diferentes investigaciones en los últimos años por parte de disciplinas tan diversas como la Antropología, la Psicología (Palacios 2004), el Derecho (Lacruz, Sancho, Luna, Rivero 1988; Paz 1990; Pérez 1989) o la Sociología, en parte debido a la velocidad con que se ha multiplicado el número de adopciones en ese periodo. Según datos del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, el total de adopciones internacionales en España fue de 942 en 1997, cifra que se incrementa hasta 5541 en 2004, llegándose a un total de 24.042 para este periodo. Es decir, en un plazo de siete años, el número de adopciones internacionales casi se ha sextuplicado, y las cifras tienden a seguir aumentando.

Las problemáticas que se han trabajado han sido heterogéneas: desde los procesos de naturalización de la adopción (Grau 2004), el perfil demográfico de los demandantes de adopción internacional (Brancós 1998), las adaptaciones familiares y las diferencias étnico-culturales (Berástegui 2003, 2005), las asociaciones y su papel en la creación de comunidades virtuales de adoptantes (Marre 2004) o, para mencionar un solo ejemplo más, las nuevas formas de constituir familias (Marre y Bestard 2004). De este modo, las adopciones internacionales son susceptibles de diferentes abordajes. Entre ellos, aquí se ha optado por enfocarlas, desde un punto de vista socio-antropológico, como conjuntos de prácticas educativas que implican estrategias de transmisión/incorporación de cultura y, por tanto, de construcción de subjetividades y/o de identidades relationales, en concreto, las de padre y/o madre implicado en la adopción internacional.

En este trabajo se presentan los primeros resultados de un estudio realizado en el contexto de una de las Comunidades Autónomas españolas con un mayor porcentaje de adopciones internacionales. El estudio se ha llevado a cabo dentro de dos tipos de espacios: unos pueden ser considerados como de “educación formal” (relacionados con las actividades formativas de las instituciones competentes en adopción internacional) y otros de “educación informal” (vinculados con las relaciones *inter pares* que se establecen entre las personas y las parejas adoptantes). Por los primeros pasan obligadamente quienes quieren adoptar, están adoptando o ya han adoptado, y constituyen los contextos de actuación de los técnicos especializados de cada institución correspondiente (organismo encargado de las adopciones en la Comunidad Autónoma, Colegios de Psicólogos y de Trabajadores Sociales, ECAIs, entidades de apoyo pre y post adopción, etc.). Los segundos son protagonizados, creados y sostenidos por los propios sujetos adoptantes, y consisten especialmente en asociaciones, foros, listas de distribución y “kedadas”. El universo de investigación está conformado, de este modo, tanto por los sujetos demandantes de adopción internacional como por los técnicos y profesionales que intervienen en ella.

El objeto de estudio es, como se ha dicho, los procesos de transmisión/incorporación cultural involucrados en la construcción de las maternidades y paternidades adoptivas. Esto supone interrogarse acerca de cuáles son los factores que inciden en el establecimiento de diferencias significativas en la configuración de dichos



procesos, y acerca de cuáles son los aspectos de la construcción de la maternidad y paternidad que se ven influidos por esos factores. Entre estos últimos están desde las características percibidas (culturales, étnicas, religiosas, sociales, etc) con respecto a los países de adopción elegidos, hasta los ligados a las condiciones socioeconómicas y sociodemográficas de los adoptantes, tales como la edad, el género, la condición económica y la red social. En cuanto a los aspectos concretos de la maternidad/paternidad que son afectados por los procesos educativos de que estamos hablando, queremos destacar los siguientes (que son re-significados precisamente en estos procesos educativos): la relación que los sujetos adoptantes mantienen con la “raza” y la “cultura de origen” de los menores; su experiencia orientada a ser padres y/o madres; y las prácticas que conforman el ejercicio “adecuado” del rol paterno y/o materno y que deben ser desplegadas tanto con los menores adoptados como con su entorno de inserción (familia, amigos, escuela, etc.).

Finalmente, las principales hipótesis de las que nos hemos servido son:

-Existe una construcción diferencial de la paternidad/maternidad según género, edad y tipo de familia (biparental, monoparental y homoparental), que deriva tanto de las distintas ideologías de parentesco manejadas por parte de los técnicos en adopción internacional, como de las diferencias habidas en la estructura y organización del propio proceso.

Y tenemos que ser conscientes que las instituciones y los profesionales que nos ponen trabas lo hacen al menos en principio por el "bien del menor". Quiero decir con esto que si ven que los mayores fracasos se dan en gente de edad un tanto avanzada, en niños "mayores" o en parejas con hijos biológicos por poner un ejemplo... pues sean especialmente estrictos en filtrar. Y soy consciente que alguna se tirará a mi cuello pero más vale prevenir que curar.

(Foro “adoptarsiendosalterno”, mensaje 15428, 12 de mayo de 2007)

Esta construcción diferencial se lleva a cabo de distintas maneras, una de las cuales consiste en los requisitos que las diversas Administraciones (española, autonómicas y de los países de origen de los niños) exigen para poder adoptar. Así, por ejemplo, Filipinas cerró temporalmente la adopción para monoparentales en la segunda quincena de mayo de 2007, menos de un año después de que China (el país en el que tramitaba el mayor número de familias de este tipo) también lo hiciera, aquí de forma definitiva, y la Comunidad de Madrid -para poner otro caso- establece los siguientes “requisitos básicos” para la adopción internacional:

- 1.- Ser mayor de 25 años. En caso de parejas, uno mayor de 18 y el otro mayor de 25.
- 2.- Residir en la Comunidad de Madrid.
- 3.- Diferencia de edad máxima entre adoptado y adoptante/s: 40 años. (En las parejas se tendrá en cuenta la edad media de ambos).
- 4.- En parejas; convivencia mínima de tres años.
- 5.- Para niños/as menores de tres años, tendrán preferencia los matrimonios y parejas sobre las familias monoparentales (de un solo miembro).

(Localizable en: [http://www.madrid.org/cservicios\\_sociales/index\\_immf.htm](http://www.madrid.org/cservicios_sociales/index_immf.htm), consultado el 18 de marzo 2007)



- La construcción de la paternidad/maternidad, entendida como proceso de transmisión/incorporación cultural, está constituida como una relación asimétrica entre los técnicos, a quienes se reconoce la posesión de “saberes expertos”, y los sujetos demandantes de adopción, con “saberes profanos” (ello sin perder de vista que los primeros disponen asimismo de un “poder” institucional que les permite interrumpir el proceso y/o imponer su criterio en diferentes etapas del mismo). Un ejemplo son algunos extractos del diario de campo realizado a partir de la observación en un taller de preparación de un viaje en una ECAI. El taller tuvo lugar el día 13 de marzo de 2007, en que se reunieron dos mujeres adoptantes con la directora, la trabajadora social y la psicóloga de la ECAI para ultimar los preparativos. En un momento de la reunión, estaban hablando sobre el encuentro con el menor, y una de las adoptantes expuso una duda con relación a llevar un peluche o una pelota y preguntó: “¿eso está bien o no?”. Esto pone de manifiesto una asunción de un rol de aprendiz tanto por parte de ésta como de otros adoptantes, que atribuyen un saber experto a la trabajadora social y la psicóloga. Además, ese rol es promovido por las profesionales de la ECAI. De este modo, en la reunión de que estamos hablando la trabajadora social, refiriéndose a ámbitos extra-institucionales (lo que se dice en la calle), afirmó: “hay mucha ignorancia sobre adopción internacional”.

- En los espacios extra-institucionales se subvierte esa relación asimétrica y jerárquica a través de una revalorización del saber de los sujetos adoptantes. Se trata, con todo, de espacios “vigilados” en las que éstos no dejan de asumir riesgos.

Mi primer contacto con los foros, fue en el de Rusia. Cuando allí me quejé (preguntando) de que mi Ecai me había pedido 5 originales de cada documento [...], (m)e quedé alucinado con la cantidad de mensajes al privado que, con toda la buena intención (y, de algún modo, por su propio interés), me decían que no se me ocurriera hablar mal de las Ecai's o facilitadores en el foro, que ellos entraban a leer los mensajes y podían tomar represalias. Alucinante. Había verdadero miedo. ¿Quién se atreve a preguntar NADA en esas condiciones, cuando uno no sabe los plazos de espera, ni si existe una lista donde estás apuntado y gracias a la cual los expedientes serán atendidos cronológicamente...? Además, con esa misma gente tendrás que tramitar los seguimientos de la post-adopción.

(“Adoptando en precario”, texto fechado el 30 de noviembre del 2006 en un blog sobre postadopción)

- El trabajo educativo realizado con los adoptantes varía en función de cuál es el país de origen de los menores. Hay que tener en cuenta que, una vez superados los cursos de formación organizados por la Comunidad Autónoma, los padres adoptantes han de elegir ya el país adonde desean adoptar, de modo que tanto el estudio psico-social como el resto de relaciones que establezcan con las instituciones competentes en adopción van a estar mediadas por esta elección. Así, las ECAIs, por ejemplo, son diferentes según el país elegido e, igualmente, las estrategias (y ciertos contenidos, como se verá) que utilizan para trabajar con los padres que van a adoptar, están adoptando o han adoptado.



Para someter a prueba estas hipótesis, el trabajo de campo (realizado a través de las entrevistas, observación y análisis de documentos y espacios virtuales) se ha centrado en el estudio de sujetos e instituciones que actúan en dos zonas geográficas diferentes: el Sureste Asiático y África, que aquí (donde, con todo, no desarrollamos todas las hipótesis mencionadas) no identificamos ni particularizamos en mayor medida con el fin de salvaguardar el anonimato de las personas y entidades que han colaborado en la investigación.

## Algunos resultados

En el proceso de adopción internacional intervienen diferentes instituciones que no se limitan a regular, tramitar y/o facilitar el proceso, sino que por medio de los requisitos y protocolos que establecen, y de las intervenciones directas de sus técnicos, son agentes activos en la configuración de la subjetividad como padres y madres adoptantes/adoptivos. El propio proceso de adopción se plantea, de cara a esas instituciones, como un proceso formativo; de hecho, durante él se imparten diferentes “cursos”, “tertulias”..., en unos casos, obligatorias y en otros, de participación voluntaria (como las post-adoptivas, por ejemplo). Ahora bien, desde nuestro punto de vista, tanto el conjunto del proceso como otros momentos del mismo que no se presentan expresamente como formativos también lo son, y contribuyen igualmente a conformar esa subjetividad de la que hablamos; una subjetividad que -tal como vamos a tratar de esbozar aquí- muestra unas características muy concretas en torno a qué es ser padres de un hijo adoptado.

Me preguntaba siempre (la trabajadora social que le realizaba el estudio psicosocial) qué le diría a mi hijo cuando me preguntara por qué lo había adoptado a él, y yo le decía que no lo sabía porque hasta que no lo conociera, hasta que no lo viera, no lo sabría. Daba igual, ella me insistía en que debía tener una respuesta, que tenía que pensar sobre esto, que era muy importante para el niño y, bueno, que las entrevistas no eran sólo un trámite, que esperaba que me sirvieran para reflexionar sobre esto de aquí a la siguiente vez que nos viéramos.

(Entrevista a una adoptante en espera de obtener el CI, julio de 2006)

En cada uno de los espacios que hemos considerado socioeducativos (las reuniones informativas, los cursos de formación, las citas para el estudio psicosocial, las actividades formativas de las ECAIs, los encuentros para la preparación de los viajes al país de origen de los menores..., entre los referidos al ámbito de la “educación formal” - los únicos que vamos a reseñar aquí-) se hace hincapié en varios aspectos constituyentes de las formas de pensar, sentir y actuar de los padres y/o madres que adoptan. Así, en dichos espacios (y con énfasis distintos según los momentos), el camino que lleva hasta la paternidad/maternidad se presenta reiteradamente como un proceso largo, difícil e irreversible, casi como una “carrera de obstáculos”, lo que hace que algunas personas lo perciban como una táctica disuasoria de su proyecto familiar.

M. (hombre adoptante) comenta que estaba hablando de que el curso de formación de la Comunidad Autónoma parece que está enfocado a desengaños de la adopción. (Observación -con notas de campo- en el curso de formación que organiza una ECAI, 27 de abril de 2007).

De este modo, los padres adoptivos/adoptantes terminan viéndose a sí mismos como personas cuyos deseos de ser padres son tan intensos que persisten en conseguirlo



a pesar de todas esas trabas, a pesar de que “el embarazo burocrático” termine siendo, como sostenía un padre adoptante en una entrevista realizada en octubre de 2005, “mucho más largo, difícil y doloroso que el biológico”. Esta percepción deriva, de un lado, de la propia experiencia a lo largo del proceso de adopción pero, de otro, también es reforzada en ocasiones por las palabras expresas por los técnicos que intervienen en él. Así por ejemplo, la abogada de una de las ECAIS en que se hizo trabajo de campo, repetía en las sesiones informativas frases como “el camino de la adopción no es fácil” (3 y 17 de noviembre de 2006).

Por otra parte, éstos legitiman unas motivaciones para adoptar mientras deslegitiman otras. Esto conduce, en términos generales, a que los sujetos que adoptan cuestionen la validez y legitimidad de sus motivos iniciales, y a que se homogeneice un discurso que enfatiza el beneficio del niño y/o el deseo de ser padres como únicas motivaciones válidas, coartando la expresión de aquéllas otras que se entroncan con los intereses, deseos, aspiraciones y sentimientos distintos de éstos. Ahora bien, estas intervenciones socioeducativas se mueven entre (e incurren a veces en) contradicciones que llevan a las personas y parejas adoptantes ya no sólo a manejar ese discurso políticamente correcto, sino también a sospechar que lo que convierte las motivaciones en inaceptables es solamente que no encajan en él. No obstante, los adoptantes pueden expresar sus motivaciones “reales” en contextos diferentes de los institucionales si perciben que expresarlo no perjudica en modo alguno su proceso.

Hoy en día no creo que haya consenso sobre lo que “debiera” de ser la razón correcta. Me regañó la psicóloga cuando hice una pequeña mención sobre el deseo de ofrecer nuestra familia para un niño que no lo tenía. “La solidaridad no es una razón aceptable para adoptar,” me dijo (bruscamente y con toda autoridad). / Y ¿cuál era la razón aceptable? “Querer ampliar tu familia - querer tener un hijo”. Eso fue lo único que ella permitió poner en nuestro informe y me aconsejó que si alguien me preguntaba en el futuro que me acordara de la respuesta “correcta”. / Luego leí en un libro editado por La Junta de Andalucía que en un micro estudio de unas familias adoptantes ¡la solidaridad destacó como motivación para adoptar! ¿Qué debe pensar una madre adoptiva?

[Blog de post-adopción, mujer adoptante, 20 de abril de 2007]

El tema de las motivaciones para adoptar es el tema “estrella”, tanto en la elaboración del informe psico-social para la obtención del Certificado de Idoneidad, como en las sesiones de formación de las ECAIs, sobre todo en las que participan psicólogos. El trabajo sobre las motivaciones, según los técnicos, va enfocado a evitar que se realicen adopciones que después puedan fracasar, de modo que se busca garantizar el interés del menor. Así, intentan potenciar las motivaciones que denominan *adecuadas*, frente a las *inadecuadas e insuficientes*. Esta clasificación genera una división dicotómica, que a menudo se presenta como incuestionable, entre las motivaciones que son correctas, porque benefician de un modo u otro al menor, y otras que son incorrectas y, por consiguiente, no deben existir ni ser expresadas. Entre las primeras, encontramos que no basta con ofrecerse como una familia para el menor, sino que la motivación clave es la de “querer ser padres”. El segundo motivo “oficial” más importante es el que enfatiza la actitud de ofrecer bienestar a un niño/a. De hecho, éste



es el que justifica la labor de las instituciones y el que se pide que tengan en común tanto adoptantes como técnicos.

[El médico está pasando diapositivas y señala el punto donde pone:] La tercera premisa es el “Principio de autonomía”, y comenta “hacemos lo que creemos que es mejor para el niño”.

[Observación -con notas de campo- en el curso de formación que organiza una ECAI, 28 abril 2007]

Existen, como se ha dicho, otras motivaciones que los técnicos tratan de que los adoptantes excluyan de su discurso, actuando como si de este modo también se excluyeran de sus sentimientos y de su realidad.

La psicóloga coge también unas hojas de temas que tiene preparadas en tacos sobre el lado izquierdo de la mesa [...]. La hoja se llama “motivaciones para la adopción”. Cuenta que se trata de motivaciones de verdad, que han expresado adoptantes, y narra un caso que le sucedió cuando trabajaba en otra ECAI, de un señor que decía que él quería adoptar para que el niño se quedase con el estanco que tenía. Comenta que a ella se le pusieron “los pelos como escarpías”. Continúa leyendo la lista de motivaciones mientras los demás leen también sus hojas. La psicóloga sigue de pie, y cuando termina de leerlas, coge el rotulador que hay encima de la mesa, se dirige a la pizarra veleida y comienza a escribir los tres tipos de motivos que ha enumerado antes. Explica que los adecuados son por el bien del menor, los inadecuados son los que instrumentalizan al niño, y los insuficientes no son malos, pero les falta algo. Está mirando a cada una de las personas de la sala mientras habla, y les pregunta cuáles de las motivaciones que aparecen en la lista meterían en cada grupo y que, por ejemplo, van a empezar con las insuficientes. J. (hombre adoptante) dice que “perpetuar el negocio”; A. (mujer adoptante) que “que te cuiden y solidaridad”; M. (varón adoptante) comenta que “la solidaridad es inadecuada, pero no insuficiente, es decir, que si sólo hay ésa, se convierte en inadecuada”. I. (mujer adoptante) dice que le parece inadecuada que sea una “solución a los problemas de pareja”. La psicóloga les da a MC (mujer adoptante) y Jj. (hombre adoptante) una hoja con la lista de motivaciones a cada uno, que no tenían. J. dice que le parece que la soledad y la búsqueda de compañía también son inadecuadas, así como el miedo al parto.

(Observación -con notas de campo- en el curso de formación que organiza una ECAI, 27 abril 2007)

Junto a la configuración de las motivaciones legítimas para adoptar, se insiste en la autorreflexión y previsión de las consecuencias de las propias decisiones. Durante los cursos de formación de la Comunidad Autónoma, de las ECAIs, en el estudio psico-social que sirve para la evaluación de la idoneidad, en las actividades de post-adopción, etc., se ubica a los padres en la situación de pensar acerca de problemas futuros derivados del proceso de adopción que, aunque no sean prioritarios para ellos, deben resolver, y hacerlo dentro de los marcos interpretativos balizados por esas instituciones. De este modo, además de inducirles a otorgar relevancia a temas y/o aspectos de los mismos en los que nunca habían (y probablemente no habrían) reparado, se alimenta en ellos una actitud previsora y preventiva que, al mismo tiempo, también se les presupone. A este respecto, se puede traer a colación el relato irónico de una mujer soltera que afirmaba que la trabajadora social encargada de hacerle el estudio psico-social la



interrogaba a menudo acerca de lo que haría ante situaciones cuya ocurrencia era bastante improbable. En una ocasión, le llegó a plantear que si su novio (que no tenía, al menos por entonces) acudía alguna noche a su casa, qué haría con su hijo, a lo que -según manifestaba- estuvo a punto de responderle, con sorna, que “lo escondería en el armario si antes no había tenido tiempo de sacarlo a la ventana a tomar el fresco”, y que si no lo hizo fue para no arriesgar la obtención de su certificado de idoneidad.

[La trabajadora social] Argumenta: “Yo tengo que plantearme qué emociones, sentimientos, etc., me mueve que ese niño tenga una familia biológica. Eso tenemos que hacerlo, por ejemplo, en forma de carta imaginaria porque, si no, es un fantasma que estará acompañándonos toda la vida. Y si no lo tengo elaborado, a mi hijo le voy a transmitir esa confusión”. Dice- con la voz un poco rasgada-: “Me estoy quedando afónica. No sé cómo veis esto de la...”. B. (mujer adoptante) dice “Yo sí, yo estoy en el foro de adopción en África”. La psicóloga la interrumpe: “Siempre tenemos preguntas de nuestro pasado”. A. (mujer adoptante) continúa: “Pero eso creo que es algo que me planteo que ya surgirá. No sé si es un error, pero de momento no me planteo que tenga una familia biológica”. La psicóloga responde: “Pero eso es algo que te tienes que plantear ahora: ¿y ahora qué hago con esto?”. La trabajadora social coge el cuaderno que tiene, lo levanta y dice: “¿Y ahora qué hago con esto?”, y lo repite exclamándolo dos veces. A. asiente mientras la trabajadora social habla. B. no dice nada ni pestañeaa, sólo mira a la trabajadora social, que habla de que los niños hablan muy pronto y dicen “Mi mamá de (país de origen)”. Y tú te sientes mal. Si estuvieran muertos (los padres del hijo adoptivo) sería mucho más fácil. ¿Para quién? Para ti”. B. asiente con un hilo de voz: “¡Ajá!”. La trabajadora social continúa: “Si yo fuera la madre biológica, sabría qué es lo que tengo que hacer. ¡Pues, no!”. Dice que ahora las cosas están cambiando muy deprisa y que “los niños con tres, cuatro y cinco meses aquí te van a plantear cosas de (país de origen), y perciben tu reacción: si estás cómoda o incómoda, y ahí creas la vía de comunicación con tu hijo, e igual haces que no te cuente más”. B. dice “Entonces, ¿desde cuándo puedo empezar a plantearme las cosas?”. La psicóloga responde: “¡Desde ya!, hoy mismo puedes escribir una carta y dentro de tres días otra. Tus sentimientos pueden haber cambiado”. La trabajadora social comenta: “Te ayuda a liberar fantasmas. Esto ya es preparar la relación con tu hijo”.

(Observación -con notas de campo- en el curso de preparación de viaje de adopción que organiza una ECAI, 13 de marzo de 2007).

En particular, se invita a reflexionar, a prever las consecuencias (sobre todo para los niños) de la elección de un país de origen con unas características religiosas, raciales y culturales diferentes. Padres en principio poco proclives a preocuparse por estas cuestiones, terminan -sin embargo- concediéndoles un lugar preeminente. Por otro lado, la importancia que tanto técnicos como padres van a dar a la “raza” y la “cultura de origen” está determinada, sin duda, por las propias concepciones e ideas que se manejan socialmente. Esto se pone de manifiesto, por ejemplo, en el modo distinto en que son abordados estos temas según se trate de países del sureste asiático o de África, y se plasma, para seguir con el ejemplo, en cómo las instituciones mediadoras en adopción internacional trabajan con los padres que adoptan en África principalmente temas



“raciales” y de integración social de los niños: desde la propia conciencia de los prejuicios racistas en el país de acogida a la adquisición de herramientas para hacer frente a las agresiones derivadas de ellos.

*[Charla de un pedagogo en un programa de post-adopción sufragado por una Comunidad Autónoma]* Se acerca al ordenador, pasa la diapositiva y continúa su exposición mientras camina lentamente por el estrado: “En el tema de la adopción interracial no vale la naturalidad ingenua. No podemos hacer una mezcla daltónica, es decir, ciega a los colores: ‘¡Hagamos como si los colores no existieran!’. Sinceramente creo que no vale la naturalidad ingenua”. Es como si los presentes le escucharan con atención, porque ninguno le interrumpe y miran hacia él atentamente desde sus asientos. El conferenciente se para entonces, mira al frente de la sala y enfatiza, como si lo subrayara, lo siguiente: “Hacer crecer con una identidad positiva de sí mismo a un niño en adopción interracial exige un esfuerzo deliberado en el que le tenemos que ayudar a encontrar su lugar en el mundo”. Esbozando una sonrisa y cambiando de registro verbal, acto seguido comienza un relato cuyos protagonistas son unos padres adoptivos que, para expresar lo bien que está el niño integrado en la familia, cuentan la siguiente anécdota: “El niño -negro como un tizón- va a ver con su padre un partido de baloncesto, y al salir le dice a su padre: ‘Papá, ¿los negros por qué juegan mucho mejor que nosotros?’ [risas de los presentes]. Entonces, los padres sonríen y dicen: ‘Fíjese qué bien lo hemos hecho!’” [más risas].

(Observación -con notas de campo y grabación en audio- en una sesión de un programa de post-adopción, 3 de marzo de 2007)

Estos asuntos quedan en un segundo plano (sin que, con todo, se olviden) cuando se trata de adoptantes en países como China o Nepal, donde la cultura de origen tiene una mayor relevancia. En cualquier caso, en esos contextos formativos, los expertos no delimitan claramente los conceptos de “raza” y “cultura de origen”. De manera que ésta (la cultura de origen) se plantea a veces de forma biologizante, como un elemento cuya impronta en la vida de los niños, por muy temprana que haya sido la edad en que han sido adoptados, se presenta como ineludible.

*[Charla de una mediadora cultural en un programa de post-adopción sufragado por una Comunidad Autónoma]* F. (la mediadora cultural) mira rápidamente hacia L (la organizadora del acto) y, volviendo la cara hacia la sala, levanta su mano derecha como remarcando lo que dice: “Pero ellos quizá estén mejor que los niños de inmigrantes. ¿Por qué? Porque su día a día no es de vivir con dos culturas. Su segunda cultura no les está impuesta como en las familias de origen extranjero. Un niño hijo de inmigrantes tiene siempre que estar lidiando en el día a día entre dos culturas.” Se detiene unos segundos, retomando enseguida su discurso: “En vuestros hijos, la segunda es latente, no está impuesta por vosotros. Y lo que tenéis que hacer es que cuando aflore, la dejéis aflorar, porque va a aflorar”. Esto último lo enfatiza con una ligera pausa en cada sílaba, continuando con un tono más rápido: “Y es mejor que brote que explote. Pueden ellos decidir cuándo van a encender su segunda cultura, y les vais a ayudar, porque los hijos que viven entre dos o tres culturas son muy hábiles para ello si los dejamos hacer. Son culturas intermitentes que

se apagan y se encienden cuando quieren y como quieren. Y para vosotros va a ser mucho más fácil ayudarles que para los padres de origen extranjero”.

(Observación -con notas de campo y grabación en audio- en una sesión de un programa de post-adopción, salón de actos de una universidad privada, 21 de mayo de 2007)

Otro de los aspectos que se abordan en diferentes espacios del proceso de adopción internacional, generalmente por parte de los psicólogos, es el de la diferencia entre ser padres biológicos y adoptivos. Es una distinción que afecta a las recomendaciones que se dan a los adoptantes, y a la labor formativa que se realiza con ellos, incidiendo de forma importante en la construcción de la paternidad y maternidad. De este modo, se les convence de que son diferentes, hasta el punto de que personas que pensaban lo contrario, acaban aceptando y asumiendo que lo son.

Yo mantenía, yo decía que es lo mismo un hijo adoptado que un hijo biológico. Y de ahí (curso de formación de la Comunidad Autónoma) saqué que no es lo mismo un hijo adoptado que un hijo biológico. No es lo mismo. (...) [-Entonces, ¿tú antes de ese curso pensabas que era lo mismo un hijo biológico que uno adoptado?] Sí, salvo, lógicamente, que biológicamente no sois iguales, pero como a mí me da igual la biología... Y pienso, como te he dicho antes, que el cariño lo hace el roce, pues, era una cosa que me daba igual, pero no me había puesto a plantearme la diferencia de ese menor y las situaciones a lo largo de su vida y la mía, ¿no?, en el tiempo en que yo viva con él, en las cuáles esa diferencia va a ser importante, o sea, va a ser importante o va a ser probablemente reivindicada por él. [Entrevista a un adoptante en espera de preasignación, 25 enero 2007]

En el caso que se expone a continuación, se asiste a la labor educativa directamente relacionada con esta diferenciación, siguiendo un método muy habitual en las aulas: presentar una afirmación como cierta, sin lugar a la duda ni a la discusión:

La psicóloga se coloca detrás de la mesa y coge otro taco de hojas de las que lee el título “¿Qué significa ser padre o madre biológicos?”, y se mueve para darnos uno a cada uno. También a mí. Les lee el enunciado: “El hecho de ser padre/madre conlleva unos cambios en tu vida que hay que valorar a la hora de plantearse el tener un hijo. A continuación, presentamos unos espacios en blanco, intenta llenar el mayor número posible de ellos, con lo que tú consideras que implica el hecho de la paternidad”

(Observación -con notas de campo- en el curso de formación que organiza una ECAI, 27 abril 2007]

El tercer ejemplo que se trae a colación con el siguiente *verbatim* es muy relevante para entender la diferenciación de la que se está hablando, porque explícitamente se expone en él en qué consisten la paternidad y maternidad adoptivas. Con ello se deja ver, de modo indeleble, que se está construyendo un determinado modelo de ser padres, siempre diferente al biológico. Además, al construirse este modelo, se insta al mismo tiempo a que se actúe conforme a él, es decir, se proporciona unas pautas de comportamiento y, por tanto, se delinea no sólo el modelo, sino asimismo el camino adecuado para conseguir acercarse lo más posible al perfil ideal.



La psicóloga pasa las hojas que están encima de la mesa referidas a “Funciones como padres adoptivos”. Va leyendo la lista, y todos a su vez están mirando cada uno la suya. La lista es: *-Ser padres al 100 %. / -Revelación al niño de su condición de adoptado: su historia, familia biológica.../ -Valorar y respetar los orígenes del menor y facilitar que pueda desarrollar un sentimiento de orgullo hacia su procedencia e identidad.* La psicóloga comenta que si “vosotros” decís que vienen de un país de miseria, el niño pensará que también él es mísero. / *-Saber cómo abordar lo que se derive de la adaptación al nuevo hogar. Dar respuesta a todas las preguntas e inquietudes a lo largo de su maduración y evolución. / -Reforzar la identidad y la autoestima del niño en todas las etapas, sobre todo en la adolescencia. / -Aceptación de los estados de ánimo propios.* Les habla de la depresión post-adopción que suele ocurrir, y les recomienda que la acepten como un estado de ánimo propio. / *-Aceptación de las limitaciones como padres. / -No dudar que son los “únicos padres”, a pesar de la existencia de unos orígenes que ni se han de negar ni de ocultar.* La psicóloga comenta que los niños biológicos también dicen lo de “Tú no eres mi padre”. En esos casos, dice: “Tenemos que decir que sí que somos sus padres”. Reconocer que se es una familia adoptiva, pero también los verdaderos padres del niño. [...] La psicóloga interviene diciendo: “Eso es. Es importante que diferenciéis que no es lo mismo la paternidad biológica que la adoptiva”.

(Observación -con notas de campo- en el curso de formación que organiza una ECAI, 27 abril 2007]

Finalmente, una de las ideas sobre las que se insiste más a lo largo de todo el proceso consiste en la solución a la que, según se señala, hay que acudir para hacer frente a los problemas que surjan durante el proceso de adopción: acudir al asesoramiento profesional, a la de los expertos en adopción internacional.

La trabajadora social les dice “Bueno, intentad encontrar un hueco para venir. Y muy, muy, muy importante es que cualquier pequeño problema que tengáis lo contéis”. La psicóloga habla de casos, de ejemplos: “No os vamos a juzgar, estamos para acompañaros”.

(Observación -con notas de campo-, curso de formación de una ECAI, 13 de marzo de 2007).

## Conclusiones provisionales

Nos encontramos, por tanto, con procesos de conformación de subjetividades bastante efectivos, lo que no quiere decir que esta efectividad sea uniforme y sin fisuras, que generara, sin más, padres adoptivos “clonados” y atados, sin resistencia, a todos los presupuestos manejados por las instituciones. Los sujetos incorporan formas de pensar, estrategias de actuación, valoraciones sobre los modelos familiares, modos de relacionarse y concebir las relaciones paterno-familiares, etc., diferencialmente en función de varios factores, entre los cuales están los ya expresados: experiencia previa como padres, características sociodemográficas como la edad, clase social, estatus socioeconómico, ideología acerca de la familia, del parentesco... Factores que, dependiendo del grado de autonomía y de “poder” que otorgan a las personas,

introducen la posibilidad de interponer concepciones, prácticas y sentimientos disidentes con respecto a los institucionales.

Con todo, se trata de procesos formativos en un doble sentido: expresivo e instrumental. Expresivo porque están construyendo un determinado tipo de sujeto, e instrumental en la medida en que pueden propiciar que éste se distancie de algunas de las propuestas de las instituciones, adquiriendo de su paso por ellas unas determinadas habilidades que le permiten conseguir sus objetivos (salir airoso del protocolo de la adopción internacional) sin pasar por la asunción como propios de, al menos, una parte de los valores, normas, sentimientos... que se le presuponen, incluida la habilidad de aparentar la interiorización de aquello que se le exige para alcanzarlos. En el siguiente post, correspondiente a un foro cuyo nombre es “Adoptiva”, uno de los participantes enumera de forma sorprendentemente exhaustiva el conjunto de conceptos, procedimientos y actitudes que, desde la perspectiva de las instituciones que intervienen en el proceso de adopción, conforman a los padres adoptivos ideales y que, por tanto, son objeto central de su trabajo educativo. El autor del post, que responde a otro participante que había consultado acerca de qué “¿Qué preguntan para el CI?”, al mismo tiempo le da consejos para que pueda “mostrar” ante esas instituciones (en este caso, el/la psicólogo/a y/o el/la trabajador/a social que le hacen el estudio psico-social) que ha interiorizado, ha hecho suyo, ese conjunto de maneras de pensar, actuar y sentir, aun a pesar de que -como le dice casi al final- “tu criterio sea otro”:

Es importante que el motivo de querer adoptar lo manifiestes de forma clara y contundente. Es difícil explicarlo y con los nervios peor, puedes irte por los cerros de Úbeda, pero no lo hagas, la motivación es simple y real: "el deseo de ser padres, con todo lo que conlleva". Cuando proceda di que existen diferencias claras entre la paternidad biológica y la adoptiva. Y en cuanto al sexo, no puedes decir claramente que te gustaría un niño o una niña, tienes que decir que te da igual, si no, es discriminación por sexo. Expresa cuando lo pregunten que eres consciente de las dificultades añadidas de la paternidad adoptiva, la adaptación, el vínculo. No minimices los problemas que te planteen como si pudieras resolverlos todos, manifiesta que reconoces que existirán muchos problemas y que podrás pedir ayuda. Sobre tu deseo de adoptar, cuando te pregunten si la familia y los amigos lo saben y qué han dicho, aunque tu criterio sea otro, contesta que los saben todos y que están encantados con vuestra decisión.

(Foro “Adoptiva”, línea de debate “Certificado de Idoneidad”, 20 marzo 2007)



## Referencias

- Berástegui, A. (2003). Adopción intercultural: diferencias étnico-culturales en el seno de la familia in Borobio, D. (Coord.), *Familia e interculturalidad*, Universidad Pontificia de Salamanca, pp. 229-249.
- Berástegui, A. (2005). *La adaptación familiar en adopción internacional: Una muestra de adoptados mayores de tres años en la Comunidad de Madrid*. Consejo Económico y Social. Comunidad de Madrid.
- Brancós, I. (1998): “L’adopció internacional a Catalunya: un fenomen emergent”. *Justiforum*.
- Grau, J. (2004). “Adoptio imitatur naturam. ¿Nature vs nurture?” *Quaderns-e de l’ICA* 3.
- Lacruz, J. L., Sancho, F., Luna, A. y Rivero, F. (1988). *El nuevo régimen de la familia. IV Acogimiento y adopción*. Civitas.
- Marre, D. (2004). “La adopción internacional y las asociaciones de familias adoptantes: un ejemplo de sociedad civil virtual global”. *Scripta Nova*, Vol. VIII, núm. 170 (4).
- Marre, D. y Bestard, J. (2004). “Sobre la adopción y otras formas de constituir familias: a modo de introducción”, en D. Marre, D. y J. Bestard, (eds), *La adopción y el acogimiento: presente y perspectivas. Estudis d’Antropologia Social i Cultural*, 13, pp. 17 -72.
- Palacios, J. (2004). “Cuando los hijos vienen desde muy lejos”, *Revista de Servicios Sociales* 10, abril-junio
- Paz, J. M. (1990). *La adopción consular*. Ministerio de Asuntos Exteriores.
- Pérez, M. Á. (1989). *La nueva adopción*. Civitas.

